



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS.

Ordin.

En la Ciudad de Lima de los Reynos de España en la sala capitular de ella en catorce del mes de Mayo año de mill setecientos y treinta y dos se juntaron a cauído ordin. los señores Juan Muñoz Abogado Digo e lo Don Juan Antonio Alameda y María López de Utrera Don Juan Baptista Raon y Manuel Arruech Don Pedro Yanguel Don Pedro fran Alvaros D. Phelis al los Don Juan Diego Don Fulgencio Sandoval Don Juan de la Cruz Don Juan Ximenes Parra Don Manuel Calabaza Don Pedro Garza Don Pedro Mexía Don Leandro Garza Don Juan Obispo y Don Joseph María Don Pedro Lacort

que de seray

encuse Juanramon fran Ramirez Peres e Salas de
 dicho han en serado ut de la cauid. Resp
 Casadpues y lo quedo a libre fabre el May. d. de Pasos a d. de
 indor de otros mill seiscientos quatro y quinientos e noventa e tres
 el diez de la misa del Procurador de la Real Audiencia de Lima
 de dos medio y cinco e noventa e tres años de la Real Audiencia de
 Lima de la cauid. y lo quedo a libre fabre el May. d. de Pasos a d. de
 la Venti quatro de febr. pasado a exco. de

[Handwritten signatures and scribbles]

